



ENVIO Y REVISIÓN DE TRABAJOS

1. RECEPCIÓN DE ORIGINALES

La revista Etic@net se compromete con los autores a confirmar la recepción de los artículos en un plazo máximo de 5 días desde su recepción. Los trabajos deberán ser enviados por e-mail a la dirección indicada para tal fin en la web de la revista.

Los plazos habituales para la recepción de trabajos son:

Del 7 de enero al 31 de marzo para el número del mes de diciembre.

Del 1 de julio al 31 de septiembre para el número del mes de junio.

El objeto de estos plazos tan amplios es garantizar un adecuado proceso de evaluación de los trabajos, ya que la revista procurará publicar los trabajos en un plazo máximo de un año desde su recepción.

Recibido el artículo, el comité de redacción se encargará de realizar una primera revisión. En ésta se comprobarán los requisitos formales de edición y ajuste a los contenidos de la revista. Superada esta fase, el artículo será enviado a los evaluadores para su revisión, en un sistema de evaluación por pares.

2. EVALUACIÓN DE ORIGINALES

Etic@net solo publicará trabajos inéditos que cuenten con el dictamen favorable de dos evaluadores externos a la Universidad de Granada, expertos en la materia que se trate, según una plantilla de revisión destinada a tal fin.

El sistema de evaluación busca la objetividad y la neutralidad. Por ello se sigue el principio de la "doble ceguera", de forma que no se da a conocer la identidad del autor del artículo que se enjuicia, ni se

comunica el nombre de los evaluadores durante el proceso de evaluación. El nombre de los evaluadores de la revista será publicado periódicamente en la web de la misma.

Etic@net se compromete a comunicar a los autores la decisión positiva o negativa sobre los trabajos en un plazo máximo de tres meses desde la recepción del artículo, acompañados de la hoja de evaluación anónima de cada uno de los evaluadores.

Aquellos autores que hayan recibido un dictamen favorable de la revista pero que incluya sugerencias de modificación o rectificación del trabajo, dispondrán de un mes para enviar el texto definitivo después de aplicar las sugerencias realizadas.

En todos los trabajos se hará constar la fecha de recepción, aceptación y publicación definitiva.

2.1 POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

La identidad del autor/es que remita/n un manuscrito para su evaluación y posible publicación será preservada por el Director, Subdirector/a, Secretario/a y miembros del Consejo de Redacción en tanto éste se publica, no dándola a conocer en caso de que el artículo sea rechazado.

Los manuscritos en tanto se encuentren en proceso de revisión/evaluación no serán empleados en ningún término y bajo ningún concepto por ningún agente implicado en el proceso, hasta que, si procede, sea publicado.

Los manuscritos rechazados para su publicación quedarán archivados en el Histórico de manuscritos de Etic@net, y bajo ningún concepto será utilizado por ningún miembro de la citada publicación.

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducido en Etic@net, se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

3. LISTADO DE EVALUADORES ANTERIORES

María de los Ángeles Pascual. Universidad de Oviedo (España).

Javier Ballesta. Universidad de Murcia (España).

Tomás de Jesús Guzmán. Universidad Politécnica de Costa Rica (Costa Rica).

Alexandra Patricia Acuña. Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia).

Luis Segura. Universidad Nacional de Catamarca (Argentina).

Mauricio Pérez. Universidad Simón Bolívar (Venezuela).
Ana Lucia Tocain. Universidad Católica de Ecuador (Ecuador).
Edllyber Eleazar Martínez. Universidad Simón Bolívar (Venezuela).
Josefina Lozano. Universidad de Murcia (España).
José R. González. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Venezuela).
Adolfo E. Alvear. Universidad Nacional Abierta a Distancia (Colombia).
Wilson Bolívar. Universidad de Antioquía (Colombia)
Nadia Mejía. Universidad de Cartagena de Indias (Colombia)
Mercedes Quero. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España).
Edgar Alarcón (Universidad de Cartagena de Indias (Colombia)
Carlos Alberto Ospina. Universidad de Manizales (Colombia).